



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

02 MAR 2017

Recibido...../1.....Hs.

Exp. N° 32634.....C.D.

**Proyecto de Comunicación:**  
**PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo en primera instancia a través de la Secretaría de Transporte de la Provincia proceda a informar con respecto a las reiteradas y repetidas denuncias, al menos de los últimos dos años 2015 y 2016, en lo referente al absoluto incumplimiento que venía aconteciendo con la Empresa Monticas en lo vinculado con la calidad del servicio que debería prestar:

- a) Que tipo de controles ejerció la mencionada Secretaría con respecto al tema planteado;
- b) Que observaciones se llevaron adelante;
- c) Que penalidades fueron impartidas a la Empresa Monticas;
- d) Que denuncias fueron resueltas;
- e) Que Pedidos de Informe fueron contestados por esta Secretaría;

En segunda instancia que el Poder Ejecutivo Provincial interceda ante la Secretaría de Transporte de la Nación y la CNRT y procedan a brindar los informes en el mismo sentido: que controles, observaciones y penalidades se llevaron a cabo con respecto a las reiteración de faltas de la Empresa Monticas.

En el mismo sentido exhortamos para que se tomen medidas drásticas y ejemplares con la infractora, ya que la falta de compromiso asumido por la empresa terminó en un siniestro trágico que enluto nuestras comunidades como se manifestara con anterioridad que esto podía suceder y en reiteradas oportunidades por distintos interlocutores.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos años hemos escuchado reiteradamente las quejas de los usuarios del servicio de transporte interurbano de pasajeros que brinda la empresa Monticas, se siguen rompiendo los coches, prácticamente nada ha cambiado, quedan varados en horas de la noche, no saben a quien pedir respuestas y los pasajeros quedan a merced de nadie, al igual que los choferes que son sometidos a quejas de los mismos pasajeros que no tienen a quien recurrir ante la reiteración de este tipo de hechos.

En absoluto incumplimiento de lo acordado con la Secretaría Nacional de Transporte de la Nación, la empresa Monticas continuó trasladando pasajeros con unidades que están en deficitarias condiciones que ponen en peligro la integridad de las personas que usan el servicio. Y el hecho trágico sobre el que veníamos advirtiendo, se produjo, el viernes 24 de febrero pasado, un choque entre dos micros de esta empresa se produjo alrededor de las 11 horas cuando, según el relato de los testigos, reventó un neumático de uno de los colectivos.

Tras la colisión, ambos rodados terminaron en el fondo de un zanjón ubicado a la vera de la ruta 33. La Provincia aclaró que son 12 los muertos en el choque que se registró en el kilómetro 779 de la ruta 33, a la altura de Pérez. En el lugar trabajaron unas 20 ambulancias para brindarles atención médica a las víctimas del siniestro, como también lo hizo personal de bomberos para rescatar a las personas atrapadas entre los hierros retorcidos de los ómnibus.

Según el primer relevamiento del fiscal Walter Jurado, quien tiene a su cargo el caso, los colectivos pertenecen a la empresa Monticas -uno iba en dirección a Rosario y el otro a Chañar Ladeado- y la colisión fue frontal.

Es por ello que apelamos a las autoridades competentes y asumiendo conjuntamente la responsabilidad de petitionar ante las respectivas reparticiones provinciales y nacionales, exhortamos para que tomen medidas drásticas y ejemplares con la infractora, ya que la falta de compromiso asumida por la empresa en renovar las unidades y proceder con el correcto mantenimiento de los micros terminó en lo que todos habíamos manifestado en reiteradas oportunidades, en un hecho trágico que enlute nuestras comunidades.

Desde hace ya varios años los vecinos se comunican con nosotros reclamando la falta de condiciones mínimas de traslado, sin calefacción, sin asientos, ahora se sumaban las demoras por rotura de unidades y el hacinamiento del pasaje ante la falta de reposición



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

de vehículos, al punto que el viernes pasado desde Rosario, se trasladó el pasaje de tres coches en dos por la rotura de unidades en la salida de la Terminal.

Reiteramos nuestra convicción de que ha llegado el momento de endurecer las medidas, este reclamo ya se hizo en varias oportunidades y si bien los inspectores de la CNRT han estado en las distintas ciudades y terminales haciendo controles, evidentemente no alcanzó.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**